

manifestando los *Señores* fieles que no les era posible continuar con la depositaria por la incompatibilidad de sus destinos, se procedió a la elección de depositario que desempeñe este cargo y con aprobación del Ayuntamiento salió en suerte D. Juan Cruz de Castilla, quedando por segundo para las enfermedades i ausencia de este D. Pedro de Arana.

Con lo cual se dió fin firmando varios de los concurrentes y en fe yo el *Señor* secretario.

Juan *Señor* p. *Señor* de Arana

Pedro de Jorachategui *Señor* Nicolas de Jorachategui Juan Ant. de Eyoza
 Juan Ant. de Zambrana *Señor* Ramon de Arana

J. Cruz de Castilla *Señor* Ramon de Mendaza *Señor* Fran. de Zamalloa
 Juan de Jauregui *Señor* Martin de Barandica

Ante mi

Juan M. de Urquiza

Ayuntamiento del
 Villa de Marró
 de 1846.

En el Cementerio de la iglesia Paroquial de esta antigua de Baldacano a ocho de Mayo de mil ochocientos cuarenta y seis, bajo la presidencia de los *Señores* fieles D. Juan Bta. de Ameraga y D. Pedro de Jorachategui se juntaron y congregaron en ayuntamiento D. Ramon de Tomacosa, D. Pedro Ant. de Enaldi, D. Juan Cruz de Eizaga, D. Cristobal de Castañe, D. Juan de Barandica, D. Marcos de Ezeiz, D. Angel de Arana, D. Martin de Basabe, D. José de Salazarrenor, D. Juan de Equileon, D. Juan Bta. de Echevarria, D. Juan de Zambrana, D. Vicenta de Lugo, D. Leon de Abrota, D. Juan, Digo, D. José de Ezeiz, D. Juan Silvestre de Aguirre, D. Andres de Janguren, D. Fran. de Barroche, D. Juan José de Ameraga, D. Silvestre de Arce, D. Juan Manuel de Poicochea y otros muchos todos vecinos y propietarios de esta antigua y estando así juntos y congregados para tratar de ambos concernientes al bien estar y utilidad de la misma por ante mi el secretario interinamente nombrado por este ayuntamiento pasaron a decretar lo siguiente:

Habiendo sido presentadas las cuentas del Alcalde y regidores del año último, fueron aprobadas con las censuras que en ellas se hacen por la comision nombrada para el efecto.

Con lo que se dió fin firmando los *Señores* fieles y varios de los concurrentes yo el *Señor* secretario interino.

Juan *Señor* p. *Señor* de Arana *Señor* de Jorachategui
 Pedro Ant. de Zambrana *Señor* Martin de Barandica
 Juan Ant. de Zambrana Juan Jose de Zamalloa
 Juan Camp. de Eche

José Domingo de Ameraga
 Secretario